

Dis. 5250

A. K. 11/16



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR**

Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

INFORME DE FIN DE GESTION

**DELEGACION POLICIAL DE
AGUA BUENA FRONTERA SUR**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN
07 OCT. 2022
RECIBIDO CONFORME
Por: *Carolina Tencio Navarro*
Hora: *12:40*

Carolina Tencio Navarro

DEPTO. CONTROL Y DOCUMENTACIÓN
PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA



2022-10-16

ENTREGA: FREDDY VINDAS JIMENEZ

**PERIODO DE GESTION
DEL 21 DE AGOSTO DEL 2021 HASTA EL 28
DE AGOSTO DEL 2022**



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR**

Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

B.DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- **Violencia Intra Familiar (VIFA)**

La unidad cuenta con una encargada de violencia doméstica, que se encarga de llevar el debido control de los seguimientos a víctimas, expedientes y medidas cautelares, y personal policial se encarga de la atención de llamadas de violencia domestica como así las notificaciones y desalojos correspondientes.

- **Centros educativos.**

- El área de responsabilidad de Agua Buena cuenta con 13 escuelas de enseñanza primaria, estas se ubican en el centro y en las comunidades aledañas diariamente en tiempo lectivo se les da monitorios en la cantidad que el recurso lo permita.
- El área de responsabilidad de Agua Buena, cuenta con un liceo experimental bilingüe, teniendo una sección nocturna, ambos operan en diferentes instalaciones.

- **Patrullajes en las zonas rurales y residenciales.**

De manera diaria se realizan recorridos por toda el área de responsabilidad de la Delegación Policial de Agua Buena Frontera Sur, con énfasis en la información obtenida en los resultados de la plantilla DCP (delitos contra la propiedad) del OIJ y Data Pol.

B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Que mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S el presidente de la República, la ministra a.i de la Presidencia y el Ministro de Salud designaron a las personas con cargo de Oficiales de la Fuerza Pública, para que actúen con carácter de



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR**

DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR

Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

Autoridad de Salud, en actividades de inspección, vigilancia y control de las directrices y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta sanitaria por COVID-19.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

El estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI en mi unidad.

Al iniciar mi gestión en la Delegación Policial Agua Buena Frontera Sur, encontré en funcionamiento varios controles, que son efectivos en su uso y por su efectividad se les ha continuado utilizando. Además, al final de mi gestión, la unidad policial sigue en uso, el listado de los mismos es el siguiente:

B.3.a Oficialía:

- Libro de Control de coordinadores
- Libro de Control de roles de servicio
- Libro de control de oficios
- Libro de Control de noticias criminis
- Libro de control de hojas TAP.

B.3.b Armería:

Hay personal encargado de llevar lo referente a la armería

B.3.c Oficina de Jefatura:

- Expedientes de evaluación

B.3.d Oficina de Secretaría:

Hay una persona encargada de personal

B.3.e Oficina de Programas Preventivos:

Se encuentra una persona asignada a ese cargo que se encarga todo lo referente a llevar el control.

B.3.f Intendencia:

Hay una persona encargada a esa área en específico.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.



0109905

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR**

Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

- Supervisión en el cuidado y el aseo de la unidad móvil.
- Supervisión del uso y gasto de agua y electricidad.
- Supervisión Libro de control de detenidos.
- Supervisión del aseo y ornato del puesto policial.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- La Delegación Policial de Agua Buena Frontera Sur se constituye como una Zona vulnerable, por estar ubicada en la cercanía de la zona fronteriza, lo que facilita el trasiego de mercaderías, drogas y personas, así como el ingreso de quienes intentan delinquir en delitos contra la propiedad.
- Se logró disminuir el índice en el robo en viviendas.
- Se logró disminuir el índice de robo en locales comerciales.
- Decomisos de puchos de marihuana.
- Decomisos de fragmentos de droga crack.
- Recuperación de artículos robados.
- Decomisos de licor de contrabando.
- Aprehensiones de personas con orden de captura por delitos varios.
- Aprehensión de personas por estatus migratorio irregular.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Mantener el cuidado con la propiedad en des uso del MSP bajo la responsabilidad de la Delegación Policial de Agua Buena para evitar que sea usurpado.

- **B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.**

El combustible para las móviles se gestiona con los oficiales policiales que están asignados como tarjetahabientes.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN BRUNCA SUR

DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR

Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Aumentar la población policial, logrando dar presencia policial en más Barrios de la jurisdicción donde es escasa, por las limitantes del más importante recurso con el que se debe contar como lo es el talento humano
- Capacitar al personal policial en confección de informes policiales, entre otros como actas de observación, actas de decomiso, actas de desalojos etc.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Promover reuniones entre la Asociación de Desarrollo Integral y diferentes entidades estatales para estrategias y proyectos en beneficio de la comunidad

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- No se presentaron disposiciones o recomendaciones realizadas por algún órgano de control externo.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- No se presentaron disposiciones o recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, por la Auditoría Interna, por la Defensoría de los Habitantes o de cualquier algún otro órgano.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR
 Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

Anexos

The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a navigation menu with various options. Below the menu, there is a header area with the logo of the 'Ministerio de Hacienda' and 'Sibinet', and the slogan 'Por la sostenibilidad fiscal y el bienestar del país'. The main content area is titled 'Mantenimiento de Funcionarios' and contains a form with several input fields and a 'Buscar' button. The form includes fields for 'Tipo de Identificación', 'Identificación', and 'Nombre del Funcionario'. There is also a 'Fecha' field with a date picker set to '10/10/2020'. At the bottom of the form, there is a note: 'No se registra que exista (Total de registros: 0)'. The interface is dark-themed with white text and elements.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR
 Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

Reseña histórica de Agua Buena

Según la investigación Señor Carlos Gagine para los años 1940 muy pocas personas habitaban las montañas de cañas Gordas la inmigración se incrementó a raíz del acuerdo sobre el límite Internacional suscrito entre Panamá y Costa Rica en el año 1944, dándose en la región una actividad económica de agricultura de subsistencia debido a la falta de vías de comunicación. En 1947 se produjo una reactivación de la inmigración, pero los acontecimientos surgidos a raíz de la guerra civil de 1948 impidieron el avance del proceso de poblamiento, En 1948 en Agua Buena estaba el llamado resguardo Fiscal, un campo de aterrizaje y aproximadamente seis casas era un pequeño pueblo en vías de desarrollo no se recibían noticias ni por radio ni escritas. Hacia 1940, comenzó a perfilarse como una región atractiva debido al proyecto de construcción de la Carretera Interamericana. Hasta ese momento, muy pocas personas habitaban las montañas de Cañas Gordas en donde se ubica lo que actualmente es el cantón de Coto Brus. Los moradores de entonces, costarricenses y panameños, llegaron a la región interesados por sus riquezas naturales después de 1921, cuando ocurrió en la guerra de Coto entre Costa Rica y Panamá.

https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_de_Coto_Brus#Posici%C3%B3n_geogr%C3%A1fica El distrito como tal se fundó a partir de 1965 con el nacimiento del cantón de Coto Brus, se presume que el nombre del distrito de Agua Buena, nació gracias a que en Cañas Gordas no había agua potable, la gente llegaba al distrito donde hay agua buena (tomado del plan de Desarrollo Integral) En la Actualidad el distrito operativo de agua buena conformado por MIDEPLAN, con el fin de fortalecer el accionar de la Fuerza Pública desde una visión que potencia la desconcentración del servicio policial, está conformado por las comunidades de Concepción, Copal, Fila Zapote, Santa Cecilia, San Gabriel, Agua Buena, Santo Domingo, Barranquilla, Copa Buena, Pueblo Nuevo, San Pedro, Santa Marta, 10 Quebrada bonita, Rio Salto, San Isidro, Meta Ponto, Campo Tres, Bello Oriente se ubica en la Provincia Puntarenas, Cantón Coto Brus, distrito número 3 de Agua Buena, areakm2 38.64, HabKm2 108,33, población 4186 km, hombres 1760 y mujeres 2426.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR
Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

Listado de funcionarios que tienen recomendación médica de Salud Ocupacional,

Nombre	Cedula	Función	No. de Oficio	Explique el Tipo de recomendación médica o psicológica

No mantuve personal con recomendación médica de salud ocupacional.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR**
Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

San Vito, 31 de agosto del 2022
MSP-DM-DVURFP-DGFP-DPCCOTOBUS-UO-0853-08-2021.

Página 1

Sub Intendente
Marvin Chaves Mesen
Jefe Delegación Policial, Coto Brus
Región Décima Brunca Sur

Estimado señor:

Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005, el Decreto 41878SP y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, esta normativa será de acatamiento obligatorio y su incumplimiento será causal de responsabilidad administrativa, establece que: Los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

El suscrito hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Delegación Policial de Agua Buena Frontera Sur desde el 21 de agosto del 2021 inicio de gestión al 28 de agosto del 2022 fin de gestión.

El informe presentado contiene las siguientes partes:

- ✓ Oficio de remisión
- ✓ Datos del funcionario
- ✓ Acta Administrativa
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Desarrollo (12 puntos)
- ✓ Anexos (Acta de Entrega de Activos, reseña histórica del lugar donde está ubicada la unidad)



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN BRUNCA SUR
DELEGACIÓN POLICIAL AGUA BUENA FRONTERA SUR**
Teléfono: 27340157, Correo electrónico freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DPCCOTOBUS-UE-0853-08-2022.

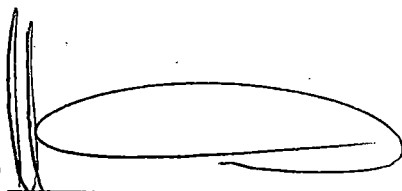
Página 2

Nota:

El presente Informe, contiene un total de 11 páginas a partir de este oficio.

Atentamente:


Inspector Freddy Vindas Jiménez
 Encargado de Equipo Operativo
 Correo Electrónico: freddy.vindas@fuerzapublica.go.cr
 Teléfono: 87623666


 VºBº
Lic. Marvin Chávez Mesen
 N° de cédula 6 0189 0417

CC/ Carlos Rojas Vásquez, Jefe Departamento de Control y Documentación.
 Titular subordinado sucesor
 Titular subordinado saliente

